

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes... Prs 1-75
 " un trimestre... 4-75
 Provincias, 3 meses... 5-25
 Ultramar, 6 meses... 25
 Extranjero, 6 meses... 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunica-
 dos á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Di-
 rector.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Martes 27 de Mayo de 1884

NUM 2.822

SALVENSE LOS PRINCIPIOS AUNQUE SE HUNDAN LAS COLONIAS

En el último número nos lamentábamos de la gravísima situación de la Isla de Cuba, señalando las causas más principales que, tanto en el órden político como en el económico, contribuían á fomentarla, y cual si nos hubiéramos inspirado en la carta de nuestro ilustrado y activo correspondiente de la Habana, vemos que en ella, cual verán nuestros lectores porque á continuación la publicamos, se señalan, entre otras, las mismas causas, lo cual prueba que estábamos en lo cierto al pedir que el gobierno se encontraba en el deber de atender con preferencia á salvar los grandes intereses que la patria tiene en Cuba, declarando desde luego comercio de cabotaje el que se verifique por aquellas provincias con las de la Península.

Y no solo se favorecían con esta medida aquellos intereses, sino que también se beneficiaban á la vez los productos agrícolas de la Península al no tener que pagar derechos arancelarios en Cuba, petición que han debido hacer tanto los propietarios de Castilla como los comerciantes de Santander, si, cual es justo, no quieren que permanezca cerrado aquel mercado, cual ya en el día casi lo está para los cereales peninsulares, que difícilmente pueden competir con los de los Estados-Unidos.

Con esta reforma, con la declaración del comercio de cabotaje entre la Isla de Cuba y la Península, la agricultura como el comercio recobrarían nueva vida; el puerto de Santander saldría en gran parte de su letargo, y la gravísima crisis de nuestra Antilla quedaría en gran parte mejorada.

Pero medida de tantísimo interés es muy de temer que no se consiga de los conservadores; no porque encuentren gran dificultad en otorgarla por lo que á la parte económica se refiera, sino por el temor que tienen á la política, creyendo que las doctrinas democráticas tomarían en la Isla mayor desarrollo, cual si no le adquirieran con mayor motivo en vista de la miseria que agudara en aquella hermosa región á los infelices agricultores que están sufriendo grandísimas pérdidas en los productos obtenidos por mor de las leyes arancelarias que existen; más claro, por mor de empeñarse en no considerar á Cuba cual si fuera verdaderamente española.

Y la opinión nuestra de que solo temores políticos son los que han de dificultar la realización de dichas reformas, no crean nuestros lectores que es caprichosa, no, sino muy fundada; pues recordarán que allá por los años de 1856, cuando comenzó con gran interés la propaganda de la sociedad abolicionista en favor de la esclavitud, la prensa conservadora riñó duras batallas en contra de los periódicos liberales defensores de dicha asociación, permitiendo decir, en odio á dicha reforma, las mismas palabras con que encabezamos este escrito: *Salvense los principios, aunque se hundan las colonias*; motivo por el que, hasta mucho despues de la revolución democrática de 1868, no se consiguieron leyes que favoreciesen, en parte, á los esclavos de Cuba, y en 1880 la de la abolición gradual de dicha esclavitud.

¿No es, por tanto, de temer que gobernando hoy los conservadores de ayer, ó sea los defensores de aquellos mismos ideales políticos, se resistan á conceder la libertad racional que se pide del comercio de cabotaje, temiendo que aumenten en la Isla de Cuba las corrientes democráticas, que hoy son las que informan la política de la mayoría de los españoles peninsulares?

Por otra parte, si esta razón no existiera, si el gobierno se inspirase únicamente en las necesidades económicas que los intereses de Cuba y la Península reclaman, y atendiese cual es su deber á fomentarlas, claro está que no había de demorar más tiempo que el indispensable la concesión de referidas reformas; luego de no hacerlo, como no lo hace ante las reclamaciones de los agricultores y comerciantes de Cuba y la Península, es prueba de que los temores políticos que dejamos indicados le detienen, y que tiene mayor interés por conservar los principios de su credo político, que los intereses materiales de la nación.

Es cierto que dichas reformas están consignadas en el credo federal que nosotros defendemos, pero no es esta una razón para que no se otorguen, pues nosotros, si algo bueno tuvieran los conservadores en sus doctrinas político-económicas, con gusto lo aceptaríamos, máxime si cual ahora acontece, habrían de contribuir á favorecer tan respetables intereses.

Es una desgracia para nuestra patria el que todas las reformas económicas se subyuguen á las exigencias de la política; así es que el comercio y la industria languidecen porque desgraciadamente para el país el sol de la libertad no es el que le alumbraba, y como el progreso y la civilización se alimentan de la luz que aquel irradia,

claro está que las reformas en España se consiguen á fuerza de grandes trastornos sociales, motivo por el que los beneficios no se reciben tan pronto como debieran recibirse, si aquellas se planteasen pacíficamente.

De temer es que acontezca lo propio con las que dejamos indicadas y que con tanto empeño y en actitud bien pacífica piden hoy nuestros hermanos de Cuba; pero conste que la culpa sería de los conservadores que, debiendo haberlas ya otorgado, demoran dichas reformas, á pesar de no ocultarseles los daños que su tardanza está causando á insulares y peninsulares, al comercio y á la agricultura de Cuba y la Península que las reclaman con grande, con imperiosa necesidad.

EL PRIMER ESCANDALO

Del extracto de la sesión del sábado en el Congreso copiamos lo siguiente que no puede ser más edificante:

«El señor ministro de la Gobernación declara que el gobierno ha sido benévolo con todas las minorías, incluso la fusionista, á la cual ha favorecido con perjuicio de sus amigos. (Una voz en la minoría fusionista: No es verdad).»

Esa frase es poco culta para haberla pronunciado un hombre tan culto. (El señor Becerra Armesto pide la palabra).

No me dirigía al señor Armesto. (Rumores en la minoría liberal, voces; pues diga S. S. quién ha sido).

Pues ahora no lo he de decir. El señor Sagasta: Esa misma frase la ha pronunciado aquí el señor Cánovas.

El señor Becerra Armesto: Es, pues, una frase conservadora. (Rumores y protestas en la mayoría).

El señor ministro de la Gobernación se ocupa de otros particulares relativos á la rectificación del señor Gamazo.

Con respecto al nombramiento del señor Morán para diputado provincial de Zamora, dice el orador que lo ha hecho, porque no había otro de quien echar mano. (Risas).

Incidente de última hora. El señor Becerra Armesto: Yo he interrumpido al señor Romero Robledo diciendo que no era verdad lo que afirmaba; fué más bien por un impulso natural, que porque yo desconociera que no es del todo parlamentaria; pero no la retiro porque el mismo señor Cánovas la ha pronunciado aquí.

El señor ministro de la Gobernación (Romero Robledo): La afirmación del señor Becerra Armesto no merece ningún género de protesta, y si fuera posible darle mayor fuerza, yo se la daría, porque el país nos conoce á todos y sabe juzgarnos.

El señor Becerra Armesto: Si las palabras del señor ministro envuelven una ofensa á mi persona...

El señor Presidente: No la envuelven, porque el presidente no la hubiera consentido.

El señor Becerra Armesto: De todos modos, deseo que el señor Romero Robledo, que tiene tranquilidad bastante para echar en cara á cualquier diputado el haber venido con su apoyo, si es que alguno ha venido, explique el sentido de las palabras que acaba de pronunciar.

El señor ministro de la Gobernación (Romero Robledo): Ante reclamaciones hechas en la forma en que la hace S. S., yo jamás he contestado á nadie.

El señor Becerra Armesto: El señor ministro de la Gobernación, que ha estado hablando de héroes esta tarde, he observado que solo es héroe cuando se sienta en ese banco. (Rumores, protestas.)

El señor ministro de la Gobernación (Romero Robledo): No voy á pedir que se escriban las palabras del señor Becerra Armesto; diré sencillamente que ya que S. S. me ha negado todo género de cualidades, estoy resuelto á no darme por ofendido de ninguno de sus juicios en lo que dure la legislatura. (Rumores. El señor Becerra Armesto pide con insistencia la palabra.)

El señor Becerra Armesto: El señor Romero Robledo es capaz de todos los atrevimientos. (Rumores.)

Despues de explicada mi interrupción, el señor Romero Robledo ha tenido por conveniente dirigirse á mí de la manera provocativa que lo ha hecho. (Rumores.) Si S. S. está acostumbrado á hablar en esos términos con diputados que se lo consientan, tenga S. S. entendido... (Murmuros, fuertes rumores.)

YA EMPEZAMOS

La llegada del primer vapor-correo de Cuba destinado á hacer cuarentena en este puerto nos ha dado ya motivo para censurar enérgicamente á las autoridades.

Antes de ayer parece que dispuso el señor gobernador militar, que soldados de la guarnición

mandados por oficiales se situasen en la machina de desembarque de los pasajeros del vapor, á recibir á los licenciados de Cuba.

Con este motivo, parece ser que en el momento de atracar los botes se dejaba desembarcar á los licenciados y se impedía que lo hiciesen á los dueños de casas de huéspedes que venían con ellos y habían pagado por todos á los boteros en la natural creencia de que eran huéspedes suyos como ya habían convenido.

Permítanos la autoridad militar que censuremos este procedimiento que representa un verdadero abuso.

Los licenciados del ejército de Cuba vienen ya á la Península como particulares, desligados completamente del servicio militar y dueños de sus actos.

Los dueños de las casas de huéspedes matriculados y que pagan contribución por ejercer su industria tienen el indiscutible derecho de buscar por todos los medios que sean lícitos huéspedes para sus respectivas casas, así como los licenciados tienen el derecho, innegable también, de ir á donde se les antoje.

Emplear á los soldados de la nación en la tarea de impedir que los licenciados procedentes de Cuba vayan á hospedarse á unas casas haciéndoles preferir otras, y convirtiendo á los dignos oficiales del ejército en una especie de cabos de la guardia municipal ó de órden público, que tampoco tienen derecho á intervenir en esos ofrecimientos y aceptaciones de hospedajes más que en muy raras excepciones, cosa es que no quisieramos ver repetida, porque la consideramos atentatoria á la dignidad, á la razón y á la justicia.

En todas partes á la llegada de los trenes se permite ofrecer á los pasajeros fondas, hoteles, casas de pupilos, etc., y hasta conducirlos, si aceptan, á los ómnibus y carruajes que están fuera de las estaciones.

Solo en Santander se dan espectáculos como los que presenciamos á las llegadas de los vapores-correos de Cuba, espectáculos vergonzosos que es necesario que desaparezcan.

Y es que aquí todas las cosas se extreman y se confunde el deber de vigilar para que los licenciados no sean víctimas de estafas ó de timos con ese respecto de intervención que se trata de ejercer entre los licenciados y los posaderos para favorecer á unos con perjuicio de otros, sin tener en cuenta el respeto y la consideración que merece quien paga al Estado la contribución que se le exige para ejercer su industria al amparo de la ley y de las autoridades que la representan.

Vigilen la guardia municipal y los agentes de órden público, nunca los soldados de la nación, si en esas posadas á donde van ó en los comercios—principalmente algunos muy señalados por la opinión, de los cuales hablaremos otro día—se les engaña á los licenciados de Cuba ó se les estafa villanamente, y en este caso entreguen á los culpables á la acción de las leyes, pero no se metan de ningún modo en lo que no les incumbe, y dejen á los licenciados y á los posaderos en completa libertad de entenderse para los hospedajes.

Por hoy no decimos más, creyendo que será suficiente para conseguir que no continúen los abusos que denunciarnos.

Ecos políticos

Para alivio de las desgracias de la inundación de Murcia se han concedido 30.000 pesetas del fondo de calamidades.

Con 30.000 pesetas no hay duda que van á remediarse muchas desgracias.

El gobierno conservador no se corre más que cuando hay que hacer festejos públicos para obsequiar á algún príncipe extranjero.

Entonces es cuando tira la casa por la ventana y todo le parece poco.

Así se escribe la Historia!

El ministro de Fomento, señor Pidal, ha pronunciado su correspondiente discurso en la apertura de la Exposición de Bellas Artes.

Y ha soltado con más frescura que un chorro de agua este chorro de elocuencia mestiza:

«Señor: el renacimiento artístico de nuestra patria se inició ante la súbita aparición de V. M., dando paz y tranquilidad al país despues de días de llanto y de luto; V. M., dando aliento á las artes, ilustra y adorna á la monarquía despues de haberla defendido de toda clase de anarquías.»

Esto merecía un correctivo y se lo pone *El Liberal* enseñando á don Alejandro, con el testimonio de los señores Romero Robledo y Elduayen, compañeros de gabinete del orador ultramontano, que el actual renacimiento artístico y literario de España se inició gloriosa y atrevidamente en los días de la Revolución, cuando á par de la agitación política se despertaron los espíritus y surgieron gustos, ideas y vocaciones...

Posible es que diga el señor Pidal para su escapulario:

—¡Toma! Eso ya lo sé yo; ¡pero qué pierdo con atribuírselo á la restauración adjudicándola esa gloria!

Lo mismo se la adjudicaría á don Carlos de Borbon si llegara á ser ministro con él.

Y habrá que dejarle que se le adjudique á quien le dé la gana.

¡Para eso es ministro de Fomento!

¿Conque á los invitados al acto de inauguración de la Exposición de Bellas Artes les dieron con la puerta en los hocicos?

¿Conque no les dejaron entrar, produciéndose un espectáculo bochornoso y descortés?

¡Ay, qué gracia!

¿Pero no sabían los invitados que siendo cosa de los conservadores tenía que surgir algún disgusto por lo menos?

¡Pues eso á cualquiera se le ocurre!

Ahora lean ustedes este suelto que publica nuestro apreciable colega *El Liberal*:

«¡Lo que es la casualidad! Hojeando ayer un volumen de *El Imparcial*, hallamos en el número del día 13 de Mayo de 1871 la reseña de la apertura de una Exposición artística é industrial.

Y entre otros pormenores hallamos el siguiente, que es curioso:

«...Observando S. M. que gran número de personas, y entre ellas muchas señoras, aguardaban en el vestíbulo á que terminase el rey su visita para poder penetrar en el salón, dispuso que se abrieran las puertas á todo el mundo, lo cual fué suficiente para que á los pocos momentos se hiciera bastante difícil el tránsito por aquel local.»

Es buen recuerdo.

Hablan los periódicos de una interjección pronunciada por el señor conde de Puñonrostro desde la presidencia de la alta Cámara.

¡Buena interjección sería cuando tanto ruido ha hecho en la prensa!

Un periódico indica que fué una frase más propia de un asiento de contrabarrera que de un sillón presidencial del Senado.

Vamos, una cosa así como... ¡Puñonrostro!

¡Justicia, justicia, justicia!

Eso es lo que pide la prensa, eso es lo que pide la opinión, eso es lo que pide el mundo entero—con raras excepciones—contra los causantes ó responsables de la terrible catástrofe del puente de Alcadia.

No hay que echar en olvido que esa catástrofe produjo cincuenta y cuatro víctimas.

Sea el hecho casual ó intencionado, ha de haber, necesariamente, responsabilidad para alguien.

Si fué casual, las familias de las víctimas deben de ser indemnizadas por la empresa, porque el hundimiento del puente basta para demostrar que no reunía las condiciones de solidez y de seguridad que son necesarias.

Si fué intencionado, los tribunales no deben descansar un momento, hasta descubrir á los culpables, para hacer que recaiga sobre ellos todo el rigor de la ley que merece su horrible delito.

¿Por qué *La Epoca*, que con tanta energía demandaba un severo castigo contra los criminales al ocurrir aquel siniestro, se calla ahora y no hace coro á los clamores de la opinión pública?

Nosotros pedimos, como al principio, que se aclaren los hechos y que se exija la responsabilidad á los que aparezcan culpables, sean quienes sean.

La vista de la causa que se le sigue á Comenge se celebrará á puerta cerrada, según ha sido ya decretado por la sala correspondiente.

Uno de los considerandos, el principal en que se funda esta disposición, es el del respeto debido á la persona ofendida por el delito que se persigue.

Con este modo de entender ó interpretar las reservas que establece la ley para los casos en que las sesiones han de ser secretas, el que lo sean ó no, depende exclusivamente de la voluntad ó del capricho de los magistrados.

Recuérdese, si no, lo que sucedió en esta audiencia de lo criminal, con motivo de la causa promovida contra la ex-monja Ezquerria por injurias al señor obispo de esta diócesis.

También la vista se celebró á puerta cerrada con asombro general de todos los que no encontraban justificada dicha resolución!

En la causa de Comenge sucede lo mismo. Todas las reformas que hacen los monárquicos son así. Reservando siempre á la autoridad medios de que resulten ineficaces.

Pues para este viaje no necesitábamos alforjas!

La Union, el órgano de los mestizos, pide con gran interés para el dinero de San Pedro.

Y manifiesta su ardentísimo y piadosísimo deseo de que exceda en mucho este año el resulta-

do que se obtenga á lo que se obtuvo el año pasado, «supuesto que este año—dice—son mucho mayores las necesidades que rodean al Papa, á la más augusta víctima de las sañas revolucionarias.»

Vamos, se conoce que como el señor Pidal es ministro, hay interés en que se luzca Su Excelencia.

Debemos agradecer aun, sin embargo, que no se le haya ocurrido pedir á su compañero el ministro de Hacienda que imponga una contribucion al país para el Papa!

De este modo de fiyo se lucia su gentil y seráfica persona, y entonces sí que rauda volaría el nombre de Pidal de zona á zona!

Carta de Madrid.

25 de Mayo 1884.

Mi estimado compañero: El incidente ocurrido ayer en el Congreso á última hora entre los señores Romero Robledo y Becerra Armesto, con motivo de una interrupcion de este último, ha sido hoy el objeto de todas las conversaciones. Las frases duras y poco parlamentarias que se cruzaron de banco á banco, las interrupciones de todos los lados de la Cámara y hasta el calor que el señor Sagasta puso en sus ataques, dieron á la sesion de ayer ese aspecto especial de los dias de grandes tormentas en que solo la energía del presidente y el buen sentido de los más, pone coto al perjudicial acaloramiento de los vivos de genio y de los impresionables.

Anoche se dijo que la polémica entre el diputado izquierdista y el ministro de la Gobernacion tendria consecuencias desagradables, por entender el primero de dichos señores que él con sus palabras habia satisfecho al señor Romero Robledo, y en cambio este se habia negado á satisfacerle á él. Sin embargo, esto que se repitió con insistencia en algunos círculos era negado en otros, y yo por mi parte creo que aunque el señor Becerra Armesto abrigue los propósitos que se le atribuyen, dejará para más adelante el esclarecimiento y rectificación de lo ocurrido en la sesion de ayer.

En cuanto al efecto producido por las palabras del señor Sagasta, que amenazó al gobierno con la retirada de la minoría fusionista, hoy se habia desvanecido casi por completo, pues todo el mundo sabe que en estas cosas siempre hay que rebajar la mitad de la mitad. Los ministeriales, que no se muerden la lengua, recordaban hoy, individualizando sus cargos, abusos electorales del tiempo del fusionismo que, á pesar de ser sumamente grave, nunca fueron calificados con la dureza que ayer lo hizo el señor Sagasta. En las sucesivas sesiones veremos lo que ocurre, habiendo oido asegurar esta tarde á varios hombres políticos que la discusion de las actas de Alicante, Hoyos y alguna otra ha de producir más de un disgusto, ora entre el gobierno y las minorías, ora entre las minorías unas con otras.

Mañana á las nueve de la noche la comision de actas del Congreso concederá audiencia á los interesados en las actas de Brihuega, Torrijos, Casa-Ibañez, Ariz, Posadas, Almendralejo, Huesca y Marchena. Estas audiencias tendrán lugar de nueve á una de la noche, habiendo sido solicitada la de Huesca por el señor conde de Parsent en carta dirigida al presidente de la comision.

En la reunion que bajo la presidencia del señor duque de la Torre celebraron ayer los senadores y diputados de la izquierda, el señor Bethancourt apoyó una proposicion encaminada á demostrar que el tercer partido está obligado á declarar que entra en su plan de gobierno aplicar á Cuba y Puerto-Rico todas las leyes que rigen en la Península para hacer efectiva y absoluta la identidad.

A peticion del señor San Miguel declaró la reunion que debia encomendarse á las comisiones ejecutivas de ambas Cámaras el estudio de la cuestion propuesta por el señor Bethancourt, conviniendo además en que la izquierda deberá aplicar á las provincias ultramarinas procedimientos en armonía con sus principios, hasta el grado que permitan las circunstancias.

Es cierto que el señor ministro de Marina cediendo á las excitaciones de la comision de Bilbao que vino á Madrid y del diputado señor Viñueta, ha resuelto la reclamacion elevada por los prácticos de mar en el sentido solicitado por la comision referida.

Las últimas noticias de las inundaciones han llevado el natural disgusto á todos los ánimos. La de Orihuela que, segun parece, es de más terribles consecuencias que la de 1879, ha sumido á aquella ciudad en el más triste desconsuelo; el Segura ha invadido completamente la poblacion y la vega, destruyendo la cosecha por completo.

Como dia festivo, pocas noticias.
De V. afectísimo, El Corresponsal.

Carta de la Habana

Mayo 5 de 1884.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.
Mi siempre querido amigo: Adelanto diez dias para escribir mi mensual revista, que hasta ahora he remitido los 15 de cada mes, por las muchas importantes y desgraciadas noticias que en esta correspondencia he de comunicar á mis ilus-

trados paisanos.

Demos principio por la más grave.
El día 29 de Abril de 1884 será un dia de triste recordacion para los habitantes de la capital de esta Antilla. Seria la una menos cuarto del expresado dia, cuando un profundo estremecimiento subterráneo, sobrecogió de terror á numerosas personas; otro ruido más fuerte á los cuatro minutos hizo que los cristales, cornisas, ventanas y balcones de muchas casas viniesen al suelo y produjera la natural consternacion. La multitud, espantada, se reunia en el Campo de Marte, en el Parque Central y en otros sitios amplios y apartados de las casas, porque temia que el ruido producido fuera un temblor de tierra. En este momento de angustia se divisó al lado opuesto del Arsenal una gran columna de humo, que la hizo desistir del temor que tenian de un sacudimiento de tierra. Así era, en efecto; la causa de aquellas continuadas detonaciones era que el polvorin de San Felipe y San José, situado al otro lado del Arsenal, habia volado, suponiéndose que antes estallase la pólvora y despues las balas y granadas que en él existian. Se ignora en concreto la causa de esa terrible catástrofe, por más que corren infinitas versiones acerca de ese terrible é inolvidable acontecimiento.

El destacamento que guarnecia al polvorin, compuesto de 25 hombres del batallon de Borbon, ha desaparecido, si se exceptúa un centinela y dos soldados que se hallaban durmiendo. El oficial de dicha guarnicion se salvó por encontrarse en aquel momento fuera de aquel recinto. Se calculan las pérdidas en 250.000 pesos fuertes, entre el valor del combustible, edificio y demás accesorias del polvorin.

En la ciudad no se pueden precisar de momento. El Arsenal, que está cerca del polvorin incendiado, ha sufrido grandes destrozos y sensibles desgracias. En las inmediaciones del hospital militar de San Ambrosio y de la antigua fábrica de gas, ha habido varios heridos y muchos destrozos en los edificios: en la fábrica moderna «La Habana Gas Light» se han destrozado todos los gasómetros; se han caido algunos balcones de la capitanía general; en la aduana se desplomó una pared, hiriendo á un empleado; en el hospital de San Lázaro se rompieron todos los cristales y se agrietaron las paredes; en la Junta general del comercio, San Pedro, núm. 412, se derrumbó un tabique. Una gran parte del tejado del antiguo teatro de Albion, hoy Nuevo Liceo, ha desaparecido; el circo Jané, la Catedral y las iglesias de la Merced, San Felipe, San Agustín, y especialmente la de Santo Domingo, han sufrido grandes desperfectos, así como el Banco Español y la mayor parte de las casas de alto.

El total de víctimas hasta ahora ha sido el de 37, contándose entre ellas la muerte del capitán de artillería don Arturo Rodriguez.

La Habana está de luto por los resultados de tan terrible catástrofe. ¡No parece sino que estamos dejados de la Providencia!

A las noticias que participé en mi anterior acerca del desembarco en esta isla del antiguo cabecilla insurrecto, hoy capitán de una cuadrilla de ladrones, Carlos Agüero, poco tengo que añadir; muerto Víctor Duran y destrozada la partida que este mandaba, Carlos Agüero, despues de incendiar un ingenio en Calimete (Colon), huye de nuestros valientes soldados é interinado en los montes de aquella jurisdiccion, no ha de tardar en pagar con su vida su temeraria osadía.

Ya lo hemos dicho; Cuba, perla riquísima de nuestra amada España, no quiere la guerra; Cuba quiere paz, mucha paz, libertad y economías; Cuba anhela la rebaja de tan abrumador presupuesto, menos empleados y el comercio de cabotaje con los puertos peninsulares; Cuba quiere vender sus azúcares en la madre patria; pero lo quiere hacer con los beneficios que hoy no tiene; Cuba quiere ser española, como lo son Santander, Asturias, Barcelona y las demás provincias de esa metrópoli, y no puede vivir sin que el gobierno se ocupe algo más de ella. Cuba con paz, libertad y un moderado presupuesto, en breve tiempo llegará á ser la más rica y poderosa Antilla de las Américas.

Para esto necesitamos union, mucha union; nada de antagonismo, ninguna intransigencia; amor y fraternidad entre todos los hijos de una misma madre para que necesariamente no tenga que unirnos el hambre que hace mucho tiempo nos amenaza y que hoy parece trata de aniquilarnos.

La intransigencia política hace que despues de las elecciones para diputados á Cortés, en las cuales han salido electos 18 diputados conservadores, 3 liberales autonomistas, 2 independientes y 1 liberal asimilista; el partido liberal autonomista trate de disolverse y que el diputado elegido por este partido en Puerto Principe, señor Varona, haya rasgado el acta de su eleccion y aconseje á los suyos la disolucion, y la intransigencia nos proporcionará muchos males si pronto no abandonamos esa perniciosa senda y seguimos la del amor entre los elementos que pueblan esta Isla, hoy divididos con más rencor que durante

la pasada guerra civil separatista.

En medio de nuestro desgraciado estado económico, que nos hace palpar la miseria y el hambre, los azúcares no se venden, los hacendados están en quiebra, y el oro se cotiza al 150 por 100.

Qué les parece á los lectores de LA VOZ MONTAÑESA de este orden de cosas?

Los vuelta-bajeños acuden con una razonada exposicion á don Alfonso XII, pidiendo el desestanco del tabaco en la Península y la no introduccion de esta aromática rama de Puerto-Rico, en cuya isla el tabaco extranjero que se recibe, que no es poco, se nacionaliza para su exportacion á Cuba, y luego le venden como tabaco puertorriqueño.

El general Castillo, sordo á los ayes é insensible al ruego de este pueblo, vive rodeado de comodidades en su semi real palacio de la Plaza de Armas, y ve con flemática sangre fria la ruina de este país y la muerte de su riqueza, sin pedir con la energía que era de esperar al gabinete de Cánovas, el que nos saque de este marasmo vergonzoso, de esta desolada situacion.

¡Con un presupuesto como el que hoy grava sobre esta infortunada Isla y con no quererla considerar como provincia española, bien pronto pagaremos las consecuencias de esta grave falta de justicia y de prudencia! A nadie tenemos que culpar de cuanto ocurra en esta Isla; el gobierno y solo el gobierno será el único responsable de lo que suceda.

El hambre no ratiocina.

La abolicion de la esclavitud, aunque gradual y paulatinamente será un hecho de aquí á un año poco más; cuando llegue á cumplirse el tiempo fijado en la hipócrita ley del Patronato de 13 de Febrero de 1880, no habrá en Cuba ningun esclavo. Son muchos los infelices negros que cada dia consiguen su libertad, y todos están dando pruebas inequívocas de su amor al trabajo y á la regeneracion del estado abyecto en que han vivido tantos años. ¿Qué dicen á esto sus calumniadores? ¿No afirmaban los esclavistas que la libertad de los negros en Cuba, traería sobre el país considerables desórdenes? El pobre liberto se queda en las fincas de sus antiguos señores y con su generoso sudor riega de nuevo los campos de dolor y de amargura, en los cuales él y sus ascendientes han llorado y sufrido tanto.

Ultimas noticias

Dicese que la partida de Agüero ha desaparecido, ignorándose si se ha disuelto ó se ha embarcado.

Triunfo de senadores del partido conservador. Como ampliacion á lo referido acerca de la catástrofe del día 29, puedo decirles, que segun el Diario de la Marina, los polvorines inflamados contenian un millon de cartuchos de distintos calibres, varias cajas con combustibles de artillería, varias cajas y cunetes de pólvora, con unos doscientos mil kilos y un barril de dinamita.

El mismo colega dice: «Ha llegado en el vapor correo de la Península el infortunado padre del capitán de artillería señor Rodriguez, destinado al estado mayor de plazas. Le ofrecemos el más sincero pésame y pedimos á Dios que le dé resignacion para soportar el rudo golpe que ha recibido.»

Hacemos nuestras las sentidas frases del Diario. Se cree con bastante fundamento que la explosion del polvorin fué producida á causa de estar-se soleando la pólvora, operacion que siempre es peligrosa por más precauciones que se tomen.

De los 27 hombres del destacamento del polvorin ocho salieron ilesos, otros ocho heridos, de los demás nada se sabe.

El polvorin de San Antonio ha sufrido destrozos en el tejado y para preservar la pólvora de las lluvias y evitar tal vez un nuevo siniestro, se ha cubierto el edificio con encerados y se toman todo género de precauciones.

Ha habido desperfectos de más ó menos consideracion, con algunas desgracias en los castillos de Atavés, Morro y Príncipe, Hospital de San Antonio, cuartel de Orden Público, almacenes nuevos de San José y en el de Hacendados, Hospital de San Juan de Dios y Casa de Recogidas.

De V. su afectísimo amigo y correligionario, MASE JORJA ZERPE.

Noticias

El día 28 del corriente, á las tres de la tarde, se verificará en el salon de sesiones de este ayuntamiento el sorteo de los reclutas disponibles de 1884, pertenecientes al batallon Depósito de esta ciudad, para cubrir las bajas que ocurran en los cuerpos activos.

Antes de ayer fué detenido un individuo que se puso á fumar en la iglesia de San Francisco durante el sacrificio de la misa.

Juan José Diaz Fernandez y su esposa Amalia Gonzalez, segun sentencia publicada ayer en la seccion primera de esta audiencia, han sido condenados á la pena de un año y un dia de prision correccional y accesorias.

Francisco Rodriguez y Lavandeira, por lesio-

nes, segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, ha sido condenado á la multa de 125 pesetas.

Esta causa no se ha visto en juicio oral y público por haberse conformado el procesado con la pena solicitada por el ministerio fiscal.

Por segunda vez se suspendió ayer la causa que estaba señalada para verse en la seccion segunda de esta audiencia. Motivó la suspension el no haber comparecido el diputado á Cortés don Emilio Alvear, que era el defensor del procesado.

Triste es, en verdad, que se haga comparecer en esta audiencia á individuos que distan diez y doce leguas de esta poblacion, y más triste aun que los padres de la patria no miren más por sus hijos.

Recomendamos el asunto al señor Silveira, ministro de Gracia y Justicia.

El capitán del vapor-correo Ciudad-Condal, que entró antes de ayer mañana en este puerto, participa al señor comandante de marina que el día 8 del corriente á las seis de la tarde avistó en el meridiano del Paredon Grande á un buque entre aguas.

Inmediatamente hizo rumbo hacia él y se convenció de que el referido buque se hallaba abandonado.

Agrega el capitán del Ciudad Condal, que el sitio y la posicion del buque naufrago es peligroso para las embarcaciones que lleven aquel derrotero.

Se halla vacante la plaza de médico titular del ayuntamiento de Valdeolea por defuncion del que la desempeñaba.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en aquella secretaría antes del día 1.º del próximo Junio, en cuyo día se proveerá la referida plaza que está dotada con el haber anual de 825 pesetas.

Tenemos una satisfaccion al consignar que todas las panaderías y puestos donde se vende pan en esta localidad fueron inspeccionados ayer por el celoso concejal de turno señor Almiñaque, terminando este señor aquella operacion sin notar la más pequeña falta en los referidos establecimientos.

El día 9 del próximo Junio á las doce de la mañana se verificará en el salon de sesiones de la diputacion provincial la subasta de impresion de las listas electorales para diputados provinciales, últimamente rectificadas.

Un individuo que se encontró antes de anoche en la calle de San Francisco con otro con quien la tarde anterior habia sostenido un altercado en el Sardinero, le acometió con revolver en mano en la referida calle, disparando sobre él un tiro, que, afortunadamente, no llegó á herirle.

El presunto autor del referido disparo fué detenido ayer mañana y conducido á la cárcel por el escribiente del cuerpo de serenos Manuel Rodriguez y el individuo de la misma corporacion Rogelio Martinez.

La persona que haya perdido un paquete conteniendo varios pañuelos, puede dirigirse á la calle de Velasco, núm. 1, entresuelo, en donde dando las señas le será entregado.

Tambien se halla en poder del dueño del café denominado el Progreso un paletó que se han dejado olvidado en aquel establecimiento.

El encargado de las cédulas personales, don Ignacio Ostúa, ha establecido su oficina en el piso principal de esta aduana, ó sea en el local que hasta poco há venia ocupando el interventor de Hacienda de esta provincia.

Sirva de aviso á los muchos que necesitan proveerse de tan necesario documento.

Ayer á la una de la tarde salieron con direccion á Santoña en coche particular los señores magistrados que componen la seccion primera de esta audiencia y don José Suarez Quirós en representacion del ministerio público, para ver y fallar la causa que se le sigue á un confinado que se halla sufriendo condena en el penal de aquella plaza.

El celoso y activo procurador de esta capital, don Marcelino Aparicio, se ha encargado de la representacion de don Aurelio Pozas.

Segun participa el alcalde de Santoña á este gobierno de provincia, el día 22 del corriente á la una de la madrugada se declaró un voraz incendio, y fué pasto de las llamas la casa del vecino de aquella localidad don José Rua, que se hallaba situada á la parte Sur del Campo de San Miguel.

Se cita á los reclutas disponibles Eugenio Guerra Gutierrez y Francisco Garcia y Garcia para que comparezcan en el cuartel de San Felipe de esta ciudad durante el término de diez dias.

Antes de ayer mañana entró en este puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo Ciudad Condal, conduciendo la correspondencia y los pasajeros siguientes:

Excmo. Sr. D. Manuel Armiñan, don Sebastian Lopez; Juan Lopez y familia; Leon Valdés; José Cortijo; Joaquin Gallant; Francisco Ampudie; Francisco Martinez; Salvador Jimenez; Ma-

riano García y familia; Lucas Orduña; Mariano Nuñez; Vicente Amporta y señora; Francisco Revuelta, Juan Antolin y señora; Juan Molina; Saturnino Nuñez; Francisco Numa, José Escobar; Guillermo Lacabe; Manuel Rojas y señora; Ramon Caballero y señora; Antonio Gaporto; Ramon Garay, Andrés Peña; Antonio Avied; Agustín Rayado; Ambrosio Candad; Antonio Pazo Sanchez; Antonio R. Martinez; Amparo Pareja; Alejandro Usia; Antonio Rodriguez; Arsenio Maldun; Ana P. Bravo; Basilia Fernandez; Balbina Menendez é hija; Baltasar Gavito; Baltasar Escobio; Ceferino Gutierrez; Cándido Gutierrez; Eugenio Gutierrez; Enrique Sábanos, Eusebio Martinez; Emilia Quevedo é hija; Evaristo Pinon; Francisco Fernandez Garcia; Faustino Perez; Excmo. Sr. D. Francisco Santos Gozman y familia; Francisco Fontaned; Fermin Cota y señora; Francisco Comilla; Francisco Maria Setien; Francisco B. Colosía; Francisco R. Roldan; Gerardo Pellejero; Gerardo Martinez; Gabriel Vion; Jorge Marin; Gabriel Garcia; Hermenegildo Montalbo; José Fernandez; Joaquin Gorostegui; Julian L. Espino; Juan Garcia Rey; Juana Perez y dos hijos; José Pont y Pont; Juan F. Gutierrez; José Fernandez Alvarez; José Prada; Juan Pechina; Juan Cué Quintero; José Campos Alonso; José Asbage-mutia; José Antonio Lopez; José G. Legarre; José A. Cabilla; Joaquin Martinez; José Garcia Ruiz; Juan Manuel Gutierrez; Juan T. Tomás; José Salas Soler; José Melendez; Joaquin Rodriguez; José R. Oscheza; Ignacio Fernandez; Ignacio Pandialle; Luis Caballero; Luis Mendia; Luis Puente; Manuel Cagigas; Mercedes Gomez y su hermana; Manuel Espino; Manuel Peña Peña; Manuel del Rojo; Manuel de Echevarria; Meliton Gumalle; María Diaz; Matías Garcia; Menedino Arias; José Blanco; Miguel Villanueva; Manuel Aspiroz; Manuel Obaya Rey; Manuel Casen Gonzalez; Manuel de Fernandez; Margarita Perez é hijo; Miguel Mendez; Miguel Comilla y señora; Manuel Mendez; Nicolás Fernandez; Nicolás Pereda; Narciso Suarez; Pedro Sanchez; Pablo Bascondie; Pascual Blanco; Pedro Ortiz; Pedro Amgo Iglesias; Pedro Leganda; Pablo Aspiroz; Pablo Rubio y tres hijos; Plácido Martinez; Ramon Crespo; Ramon del Cueto; Ramundo de la Rosa; Ramon Gordon; Ramon Diaz Peña; Ricardo Rebant; Ramon Galan; Rafael Jimenez; Rafael Sainz y señora; Ramon Fernandez, Santos Lazbal; Susana Gonzalez; Santiago Fernandez; Tomás Usia; Toribio G. Gonzalez; Quintin Dusal; Vicente Banino y hermano; Francisco Panadero; Hipólito Aparicio; Vicente Garcia Prado; Vicente Pemas; Ventura Masella; Vicente Cantos; Wenceslao Cueto; Zacarías Mendivil; Zótico Sanchez; Manuela Sales y 3 hijos; Andrés Lopez; Juan Ibarra; Nicolás Torriente; Pedro Fernandez Patiño; Juan Veiga; Francisco Guerrero; Manuel Nuñez; Juan Forga; José Osos; Anastasio Rodriguez; Jorge Elías Medis; Mid Gun Medis; Santiago Rey; Policarpo Herrero; Estéban Arriaga y familia; José Fernandez y Señora; José Villalobos; Lorenzo Cenbi; Sebastian Unno; Antonio Sota é hijo; Avelino Vesguzo; Alvaro Lopez; Antonio Liáño; Andrés Martin; Antonio Solá y familia; Antonio Acha; Alfonso Rodriguez; Antonio Fuente; Antonio Cimiano; Antonio Despena; Antonio Benaló é hijo; Antonio Fernandez; Antonio Remedio; Buenaventura Jení; Bartolomé Carbonell; Benito Ruiz; Camilo Fernandez; Crescencia Cabañas; Constantino Jerencia;

Dámaso Bueno; Domingo Mend y familia; Darío Gomez; Domingo Onisi; Delán Modedro; Eloy Peseza; Emilio Garcia; Emigdio Lunea; Eugenia Trueba; Eugenio del Blanco; Fernando Diaz; Francisco Isase y 5 hijos; sor Francisca Diaz; Francisco Aparicio; Gumersindo Rios y familia; Jenoveve Fans é hijo; Isidro Barne; Jorge Bolívar Guillermo Bland; Gabriel Goll; Eme-terio Ochoa; Isabel Salaverría; Ignacio Reot; Il defonso Lopez; Ignacio Gomez; Jacobo Lopez y señora; José D. Bousa; Juan Trille y familia; José Fernandez; Juan Billoch y familia; José María Oreach; José Andreu y familia; Joaquin Peige; Juan Carbonell; Joaquin Vazquez; José Morua; Juan Molero; José de la Torre; Juan Garcia y familia; José Mengue; Joaquin Fernandez; Juan A. Pendon; Juan A. Pemaduro; José Gelig; José Rossich; Juan A. Trilles; Lorenzo Matienzo; Luis de Celis; Luis Palmir; Luis M. Ouyas; Luciano Ruiz; Manuel Basall; Martin Egocina; Mariano Gonzalez; Miguel Corrales; Manuel Ruiz Crespo; Manuel Olavarrieta; Martin del Campo; Melquiades Cintron; Manuel Villamil y familia; Mariano S. Huerta y familia; Manuel Baños; Pedro Rages; Ricardo Mendizabal; Ricardo Rodriguez; Ricardo Fernandez; Ramon Ocoses; Rufino Ruiz é hijo; Remigio Vizoso; Santiago Opimparrimes; Serafin Casas; Severo Barton; Santiago Quibreshima y familia; Santiago Sainz y sobrino; sor Teresa de Jesús Viacota; Juana M. Albamange; Antonia Mare; María Josefa Roche; Margarita Gramal; Tomás de Toma; Teresa Conelpin é hijos; Venancio Martinez; Venancio Vidal y dos sobrinos; Valentin Balte; Vicente Bregelat; Teodoro Belg y familia; José Molero; Vellino Senten; Avelino Suecio; Bellino Frontiano; Bellino Sentiad; Giuseppe Zeingi; Galiano Fremino; Seumis Nicolad; Saturnos Leingi; Damiez Jeovani; Zanelie Maddaline; Faijallo Jeovani; Petrillo Salvatore; Leon Garcia; 147 individuos de tropa y 31 soldados infantería marina. Total 563 pasajeros.

Nadie sufre de dolores de muelas ni de ningun mal en la dentura si usa diariamente el acreditadísimo «Licor del Polo de Orive», el cual refresca y perfuma la boca de un modo agradabilísimo. Rechazad todo otro dentífrico que se os ofrezca diciendo que lo extranjero supera á lo de España y que es igual ó mejor que el «Licor del Polo», porque seréis engañados. Los mercaderes, imitadores ó plagarios no se muerden la lengua. Este célebre dentífrico tiene la gran sancion práctica de sus catorce años de historia, durante la cual no ha desmentido una vez siquiera sus inmejorables virtudes. Es además el más barato de cuantos se conocen y el que conserva la boca en estado de salud perfecta, entonando las encías y fortificando el marfil dentario. Exijir la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

En la primera sucursal de los señores Martinez Zorrilla y Sobrino, que representa don Sinforiano Ródenas, calle de San Francisco, número 13, se ha establecido definitivamente el precio fijo.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Madrid 26 (6-40 t.) Continúan las inundaciones en Alicante, Murcia y Valencia. Setenta y dos casas han sido derribadas en Lorca. Madrid 26 (9-30 n.) Mañana se constituirá el Senado.

El lunes dará principio la discusion del Mensaje. La infanta doña Paz ha entrado en el período de la convalecencia. Han quedado disueltas las Cortes portuguesas. Madrid 26 (10 n.) Acciones del Banco de España. 273-00. Deuda amortizable del 4 por 100. 74-40. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 61-25. Id. id. exterior. 61-50. Billetes hipotecarios de Cuba. 91-00. Cambio sobre Londres. 47-60. Cambio sobre Paris. 4-95. Fabra.

BOLSA DE PARIS

Paris 26 (Recibido 7-35 t.) 4 por 100 exterior. 61-09. Acciones ferro-carril Norte España. 557-50. Id. id. Alicante. 446-25. 4 1/2 por 100 francés. 107-83. T. Benard. 26, rue Grammont.

Banca y Comercio

Medina del Campo 25. Precios del mercado de hoy: Trigo, rojo, á 37 1/2; blanco, á 38 1/4; corriente á 38 reales las 94 libras. Centeno, de 23 1/2 á 24 id. las 92 id. Cebada, á 18 id. la fanega. Algarrobas, á 21 id. id. Las compras animadas. El tiempo bueno. Estado de los campos: bueno.

Buenos-Aires, Abril 3 de 1878.—Señor Agente de los Sres. Lanman y Kemp, presente.—Muy señor mio: Deseo llevar al conocimiento de sus representados mi tributo de gratitud por los grandes beneficios que me han hecho la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol, esperando al mismo tiempo que mi experiencia aliente á los que padecen, á hacer prueba de los mismos remedios á los cuales puedo, sin titubear, atribuir la recuperacion completa de mi salud. Durante diez años sufría de lo que parecia impureza radical de la sangre, que se manifestaba bajo la forma de reumatismo agudo en el invierno, y en verano en nacidos y zarpullo irritante; gastaba durante este período una parte desproporcionada de mi renta en médicos y medicinas, y entre estas usaba la Zarzaparrilla en varias formas—el extracto de la raíz y muchas preparaciones de ella—hasta que, pero con poca esperanza de un buen resultado, empecé á tomar su acreditada Zarzaparrilla de Bristol, junto con las Píldoras—después de haber usado solamente tres botellas—habiendo seguído estrictamente las instrucciones, me sentí mucho mejor, y al concluir la décima botella, me encontré en perfecta salud.

Doy á los señores Lanman y Kemp completa libertad para que den publicidad al presente certificado, pues lo considero como un deber de agradecimiento que comunique al público los detalles de mi caso. Me suscribo de usted atento y S. S., Emeterio Romero, telegrafista—Colonia, Uruguay. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 59

Las personas que padecen de neuralgias faciales y de insomnio, así como las que están sujetas á ataques de tos nervioso, opresion y sofocacion, hallarán un alivio inmediato y una curacion sucesiva con los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y COMPAÑIA al canabis indica, que han reemplazado hace tiempo los antiguos medicamentos empleados contra el asma. Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exijase la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

El primero de los tónicos.—El calor excesivo, los cambios de temperatura que se observan en los países cálidos afectan el sistema nervioso y el estómago, y para asistir á la dolencia y desterrarla, no hay remedio más eficaz que el sulfato de quinina que el profesor

Gubler llamó el tipo de los tónicos propiamente dichos Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier ó de la Tres Marcas, de una pureza total y fácil absorcion, presentadas en frascos de 10 y 20 cápsulas, son, pues indispensables en los países cálidos y pantanosos, ó bien el Sulfato Pelletier cristalizado, si el médico lo receta en altas dosis.

La magnesia calcinada, el subnitrito de bismuto, el agua de Vichy, el bicarbonato de sosa, no habiendo producido efecto en el estado dispéptico de una señora de edad avanzada ya, aconsejamos el ELIXIR de PEP-SINA de GRIMAULT y Comp.ª, y después de una cura continuada durante dos meses, la dolencia cedió y la dama digiere hoy día perfectamente sin que haya vuelto á presentar ninguno de los desórdenes digestivos que tanto la hacian sufrir. Para evitar las falsificaciones exijase la marca de fábrica, la firma de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

ANUNCIO

Se vende un mostrador con estantería en buen uso; en esta imprenta informarán. 4-1

MUELLE, 35, SANTANDER JACOB Y JOSEF KOKN de Viena fabricantes de muebles de madera curvada Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes etc.: todo de madera curvada. REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS. Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes. 24

MUELLE, 35, SANTANDER HOTEL VIUDA DE REDON 3-ATARAZANAS-3 Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año. Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado. Mayo de 1884.

LA GRAN BRETAÑA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales. Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado. 38 = BLANCA = 38 SANTANDER Al lado de Telesforo Martinez. mjd

HELADOS

Desde el juéves 22, se sirven de todas clases en el café del Ancora. 4-4

En precio equitativo

y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular. Informarán en la imprenta de este periódico.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Claret, Rioja y Génésaro.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

La reina salió majestuosamente, y el maestre la acompañó hasta su estancia. —Quisiera saber, preguntó Roman, si al maestre le place retenerme como prisionero, ó si tengo libertad para volverme á los míos. —Al darte el parabien por tu restablecimiento, contestó el maestre, te he manifestado la satisfaccion que tengo en hallar adversarios dignos de ser batidos. Eres dueño de volver al campo de don Juan. Inclínose el caballero y añadió el maestre: —Pero me place darte primero una prueba de la estimacion en que tengo tu persona, confiándote la custodia de mi augusta madre, que dentro de una hora partirá para Salvatierra, en cuyo castillo la dará hospitalidad el noble marqués de Villena. Ya, caballero, no hay tregua entre nosotros y tu rey. La lucha será sangrienta, y no quiero que el tierno corazón de mi amada madre se aflija con este terrible cuadro que van á presentar los muros de Alburquerque. Nada hay que temer de los ballesteros enemigos, si quiera fuese la dama con un solo paje por medio de las huertes de don Juan: pero en estos instantes declaran nuestros farautes el ánimo en que estamos de seguir la guerra contra el rey, y algun

los reales de don Juan á pesar de tu defensa. —Si esa es la suerte que Dios reserva al rey de Castilla, replicó el caballero, permitir que me entregue al más vivo pesar por no haber perecido en el primer choque. —Eres noble y bizarro joven, y no puedes comprender la existencia sin la gloria. Lástima que sirvas á don Alvaro, para quien la gloria es la existencia de su poder! Nada contestó Roman. Y añadió el maestre: —Ese poder caerá; don Alvaro ha sido consentido por Dios para escarmiento de ambiciosos. —No seré yo, señor, quien le detenga en su caída, pero ¡ay de aquellos que al empujarle al abismo osen mover una sola rueda del trono de Castilla! —Ese trono, caballero, no tiene ruedas. Marcha en hombros del condestable, y cuando le falten esos hombros... —Le sostendrán nuestras espadas, interrumpió impetuosamente el caballero... —Gracias, dijo la reina, colocándose como siempre en medio de la cuestion; gracias, Roman por tu adhesión á mi muy amado sobrino el rey de Castilla. Dios guarde su vida tan largos años como la de mis hijos.

en quienes el espíritu de la adivinacion, débil rayo de luz de nuestro imperfecto sér, penetra confusamente en nuestros sentidos como la dudosa claridad del alba ó el apagado reflejo vespertino. «Flor perfumada nacida en el Oriente y marchitada en Europa—dice Lady Estanhope—ciencia divina que conocieron los profetas y que el mundo moderno ha perdido ya», órgano más vivo que el de la memoria donde se representan los hechos pasados; esta inteligencia que alcanza un punto más en la escala del saber, esta es la facultad que no ha llegado á la adivinacion, sino cuando Dios ha inspirado á sus escogidos, pero que existe bajo la forma del presentimiento. Tal vez esa facultad entorpecida por las enfermedades del alma, ó no se desarrolla nunca, ó se desenvuelve tarde, ó es tan débil que se ahoga entre los claros recuerdos de lo pasado y las marcadas percepciones de lo presente, sin dejar un punto de atencion para las inspiraciones de lo porvenir. Tal vez hay seres que carezcan de esta facultad y que al llegar á esta página arrojen mi libro llamándole visionario. ¡Sí! También hay seres que no perciben los cambios de la atmósfera, como hay otros que se estremecen á la aproximacion de una nube. Cuerpos linfáticos en quienes las ráfagas eléc-

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Table with shipping schedules: SALIDAS DE (Barcelona los dias 5 y 25, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña) DE CADA MES.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á fleté corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbe y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores á asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

MENDEZ NUÑEZ

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Junio. Para más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Berez y compañía, Muelle, 36.

ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO PANCREÁTICO DEFRESNE. TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente: Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion. DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Peptona, y en las Farmacias. Santander: D. Manuel Rodriguez Jimenez.

Curacion rapida y segura por el ARSENIATO DE ORO DINAMIZADO del DOCTOR ADDISON. de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por rebeldias que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc. Los Médicos mas celebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el mas energico de los reconstituyentes. EL FRASCO : 6 PESETAS. Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma Gelin. Unico Preparador de este Producto. PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38. Deposito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 37, calle de Atocha, Madrid. En Santander: Droguería de la Viuda de Ruperto Isasi, calle de la Compañía.

NUOVO TRATTAMENTO per le Enfermedades del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc., EL VINO de PEPTONA CATILLON. (Carnes asimilables y Fosfatos organicos) Recomendado para las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc. SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE BIRRA, LARBE, COCCOLITI, SOLUCION y FOLIOS. PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23 y en todas las Farmacias. Admitida oficialmente en los Hospitales de Paris. Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio Curacion de las Enfermedades secretas CON LA CUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisana, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas. LECHAUX, Far. Quim., r. N.°-Catherine, 164, BURBOS. Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

FELDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

IMPORTANTE EPILEPSIA. Pasmos, eclampsia y neurosis. SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO. Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa. Tratamiento por correo. Prof. Dr. Albert. Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente. PARIS.—6, Place du Trône, 6.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. GASEOSAS-BICARBONATADAS-SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITINALES. Premiadas con diploma de honor y medallas de oro. De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado los enfermos siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, estomatitis, gástricos, viciales e intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, etc. valecencia de fiebres graves, fiebres intermitentes crónicas, diabetes sacarina, etc. pepsia en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, etc. uricas (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, etc. otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias. Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Septiembre á 30 de Noviembre. Estacion en el Ferro-carril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes. Ponda, Casas de huéspedes, Casino y otros recreos. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas en se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun calidad en las principales farmacias, y por caías, dirigiéndose al administrador de Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid. Depósito en la provincia: En Santander, farmacias de Marañon y Villafraña. En Reinosa, Mora.—En Torrelavega, Lopez, y en Villacarriedo, Quintana.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or.—Croix de Chevalier. LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES. ACEITE de QUINA E. COUDRAY. PREPARADO ESPECIALMENTE PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO. Recomendamos este producto que las celebridades medicas consideran, por su principio de QUINA como el GENERADOR mas poderoso que se conozca. ARTICULOS RECOMENDADOS: PERFUMERIA A LA LACTEINA. Celebrada por las GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo. AGUA DIVINA llamada agua de salud. SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS. Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y America.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE. Agua de Seltz, Limonadas, Vinas espumosas, Soda-Water, y Gasificacion de Cervezas y Sidras. Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas secas y agratadas. NUEVO PEQUEÑO APARATO COMPLETO A PRECIO MÓDICO. MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878 4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 A 1876. HERMANN-LACHAPPELLE. J. BOULET & Co. Succesores. CONSTRUCTORES-MERCANTILES. RUE BOINOD, 31-33 (Bd Ornano, 4-6).

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA. El hermoso vapor de esta Compañía, OAXACA de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. Capitan Larrañaga. Habana, Progreso y Veracruz, del 6 al 12 de Junio. ADMITE CARGA Y PASAJEROS. Este magnífico vapor, construido bajo especial inspeccion, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja á los pasajeros de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año. Pasaje de entrepuente para la Habana... 125 pesetas. » » » Veracruz... 200. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 24 años inclusivos. Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27. Nota importante. Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Mexico.

172 tricas que hacen morir á los nerviosos, les son tan inofensivas como los presentimientos...! ¡Ojalá fuera uno de estos seres la reina doña Leonor! No sufriría esa inquietud que le causan, no solo sus dolores pasados y los presentes; sino los que han de sobrevenir. No se calma el delirio de Roman: sus ojos giran en sus órbitas, y la sonrisa que asoma á sus labios es desgarradora. —¡Huyamos! continuó. Aborrezco al mundo. ¡Huyamos á la selva...! ¡Qué es eso? ¡Villanos...! ¡Vive Dios...! ¡Muera el maestre...! —¡Ah...! exclamó la infeliz madre... ¡Silencio, Roman...! ¡Silencio...! y aplicó á su boca las dos manos. Roman cerró los ojos, y cayó en un profundo letargo. Dos dias despues se hallaba Roman tan recordado, que pudo levantarse, ansioso como estaba de dar las gracias al maestre, pues en su nombre se le habia asistido con tan generosa solicitud. Cifó el casco á su pálida frente, sombreada todavía por el dolor, y se dirigió al palacio. En vano doña Leonor habia empleado con los infantes su elocuencia, sus ruegos, sus lágrimas, para hacerlos renunciar á sus designios de perma-

173 necer en Albuquerque. Tal vez el maestre hubiera cedido á los esfuerzos de su madre; pero don Pedro, rencoroso y agriado con los reveses de la lucha, juró que no se rendiría mientras quedase en sus venas una gota de sangre. —Hoy mismo, dijo, con aquella voz firme que hacia temblar á los navarros: Hoy mismo anunciaremos al campo de don Juan la resolucion de resistir su ataque, y aun de avanzar hasta sus reales si se obstinan en el sitio. La reina conoció que eran inútiles sus palabras, y se entregó á un doloroso silencio... Cuando despues de mil precauciones fué introducido Roman en la cámara del maestre. Roman se inclinó ante la reina sin fijar en ella los ojos, y dió las gracias al maestre con expresiones llenas de reconocimiento y dignidad. —Dádselas á mi madre, contestó el maestre, que es la santa enfermera de los caballeros. Y al decir esto besó con ternura la mano de su madre, y se la hizo besar al doncel. —Yo me doy el parabien, prosiguió luego, por tu restablecimiento. He de ser más valiente campeón del tercio enemigo, y tu muerte nos hubiera robado la mitad de la gloria que nuestros pendones han de conseguir cuando lleguen hasta

176 villano enconado pudiera vengar en mi madre su saña contra nosotros. Tú la escoltarás, y date prisa á volver para dar honra á nuestras gentes, oponiéndoles tu valor. Este combate, caballero, es decisivo. Volvió á inclinarse el joven, y de allí á una hora salió de Albuquerque escoltando á la regida dama.